



FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUEJENA TEROL
05/01/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2024 a las 9:35
Nº de entrada 100 / 2024



MOCIÓN

CONDENA, RECHAZO, REPULSA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS A LA MATANZA DE NIÑOS, MUJERES Y CIVILES PALESTINOS POR PARTE DE ISRAEL. APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO Y PETICIÓN POR PARTE DE NUESTRO AYUNTAMIENTO PARA QUE PAREN LAS ATROCIDADES QUE ESTÁ COMETIENDO ISRAEL CONTRA EL PUEBLO PALESTINO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1947, año en el que Naciones Unidas decidió la partición de Palestina en dos estados, uno judío y otro árabe, desde Israel se lleva sometiendo al pueblo palestino a un hostigamiento permanente, con la connivencia de la comunidad internacional que siempre ha mirado para otro lado, abandonando al pueblo palestino a su suerte.

El pasado sábado 7 de octubre de 2023 el grupo paramilitar palestino HAMÁS, declarado yihadista, nacionalista e islamista, reconocido por algunos países, entre ellos la Unión Europea, como grupo terrorista, perpetró un ataque sorpresivo hacia el sur de Israel, produciendo 1200 muertos.

Es oportuno recordar que HAMÁS no es Palestina, de hecho, según investigadores y escritores especialistas en este conflicto, indican que Hamás es una organización que viola los derechos humanos, cuyo terrorismo se centra principalmente en el pueblo palestino de Gaza.

En respuesta al ataque de HAMÁS, Israel declaró formalmente la guerra, autorizando acciones militares significativas.

Desde el 7 de octubre de 2023 hasta el 2 de enero de 2024, el número de ciudadanos/as gazatíes asesinados a manos de Israel asciende a 21.978 muertos y 57.697 heridos, hay que tener en cuenta que el 70% de muertos en Gaza son niños y mujeres. En las tres primeras semanas del conflicto fueron asesinados casi 3200 niños, supera al número de niños asesinados anualmente en todas las zonas de conflicto del mundo desde 2019, según UNICEF, 420 niños mueren o resultan heridos en Gaza cada día. Más de 670.000 personas han sido desplazadas forzosamente a escuelas y sótanos, instalaciones que tampoco son seguras, ya que son bombardeadas por Israel.

El 30 de octubre ya hubo un llamamiento de la ONU ante la falta de medicamentos, agua y alimentos, sumado al impedimento de Israel para que la ayuda humanitaria que se ha desplegado pueda atender a civiles en las necesidades más esenciales.

La OMS, que tanta relevancia y referencia tuvo en la Pandemia, denuncia los "inaceptables" ataques contra la Media Luna Roja Palestina, contra Hospitales y contra personal sanitario. Los pacientes yacen en el suelo, los cirujanos operan





FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUENA TEROL
05/01/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2024 a las 9:35
Nº de entrada 100 / 2024



GRUPO MUNICIPAL UNIDAS IZQUIERDA UNIDA DE MADRIGUERAS



sin anestesia, de las 50.000 mujeres embarazadas que había en el mes de noviembre, 5500 lo han hecho en condiciones insalubres.

El director de la Agencia de la ONU para los Refugiados declaró el 30 de octubre de 2023, que la destrucción de Gaza “no tiene precedentes y que la tragedia humana que se está desarrollando bajo nuestra mirada es insoportable”

Los ataques indiscriminados contra civiles, la toma de rehenes, bloqueos a la ayuda humanitaria, desplazamiento de civiles forzados, bombardeos de instalaciones no militares (más de 221 escuelas y otro gran número de hospitales han sido destruidos), estos actos perpetrados por Israel deberían ser considerados crímenes de guerra. Además de estas acciones deleznable, que no respetan las más elementales reglas en una guerra, se suman a las prácticas abusivas de Israel contra el pueblo palestino, consideradas por Crímenes de Lesa Humanidad, según un informe publicado en abril de 2021 por Human Rights Watch,

PROPUESTA DE LA MOCIÓN

Al Pleno del Ayto. de Madrigueras, como portavoz/concejal del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida en este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su aprobación si procede la siguiente MOCIÓN.

1º CONDENA Y RECHAZO DE ESTE AYUNTAMIENTO ANTE LOS ATAQUES Y ATROCIDADES PERPRETADAS POR ISRAEL CONTRA EL PUEBLO PALESTINO. PETICIÓN POR PARTE DE NUESTRO AYUNTAMIENTO DE UN ALTO EL FUEGO INMEDIATO.

2º LA INSTALACIÓN DE LA BANDERA DE PALESTINA EN EL BALCÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO MUESTRA DE SOLIDARIA Y APOYO AL PUEBLO PALESTINO, AL IGUAL QUE SE HIZO CON LA BANDERA DE UCRANIA, COMO SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO UCRANIANO.

Fdo. Fco. J. Requena Terol

REQUENA TEROL

FRANCISCO JOSE

- 47062011D

Firmado digitalmente por

REQUENA TEROL

FRANCISCO JOSE -

47062011D

Fecha: 2024.01.05

09:26:54 +01'00'

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

MOCION PALESTINA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: CYAC FZJT XPH3 EUDA 2YEX